



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37043

21/08/2018

99062

**AUTOR/A:** GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el Boletín Oficial del Estado de 20 de agosto de 2018 se publicó la Resolución de 13 de julio de 2018 de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio de Transición Ecológica, por la que se formula declaración de impacto ambiental favorable del Estudio Informativo Autovía A-68, tramo Fuentes de Ebro (Zaragoza)-Valdealgorfa (Teruel).

El Ministerio de Fomento está desarrollando los trabajos para finalizar la redacción del Estudio Informativo para que pueda ser aprobado el correspondiente expediente de información pública y definitivamente el mencionado Estudio Informativo.

Una vez finalizado, se llevará a cabo la tramitación administrativa necesaria para poder proceder a licitar, en su caso, los contratos de servicios para la redacción de los proyectos de los seis (6) tramos de la Autovía A-68, tramo Fuentes de Ebro (Zaragoza)-Valdealgorfa (Teruel), en función de las prioridades que se establezcan y de la disponibilidad presupuestaria.

A la licitación de las obras se procedería una vez aprobados los proyectos de construcción correspondientes, en su caso, en función de las prioridades.

Madrid, 25 de octubre de 2018